



LIBERTAD DE INVESTIGACION EN EL CAMPO



En un documento que recientemente dio a conocer, el licenciado Arturo Bonilla Sánchez, Director del Instituto de Investigaciones Económicas de la UNAM, hace un importante análisis de la situación que impera en el campo mexicano.

Señala en principio que en la Universidad Nacional se efectúan estudios que, aún cuando no son espectaculares, tratan de desentrañar las causas que inciden favorable o desfavorablemente en el desarrollo agrícola del país de un lado y, del otro, de cómo afecta dicho desarrollo a los niveles de vida de las clases sociales que habitan en el medio rural.

Agrega:

“Los trabajos tienen diferentes alcances, desde aquellos cuya problemática es el estudio de una comunidad rural, hasta los

de mayor perspectiva que investigan la problemática agrícola a nivel nacional, incluyendo la influencia que ejercen los factores internacionales en la actividad agrícola.

“Hay varias líneas de análisis de la problemática del campo mexicano que, en términos generales y pese a sus diferentes rangos y alcances, se podrían agrupar en tres grandes rubros:

“Una primera es aquella en la que los problemas básicos del campo son estudiados en sus formas de presentación y manifestación, tratando básicamente de describir y determinar las magnitudes de esos problemas.

“Una segunda línea de análisis estudia la dinámica de la agricultura bajo hipótesis en que los grandes problemas del campo, tales como el desempleo, los

bajos niveles de vida, el grado de concentración del ingreso, las menores oportunidades de educación, la tenencia de la tierra, y la acumulación de capital, son susceptibles de superarse, no obstante que algunos de ellos se han agudizado en el transcurso de las últimas tres décadas.

“Finalmente, una tercera línea de análisis considera dentro de sus hipótesis de trabajo que hay algunos problemas que son susceptibles de superarse dentro del actual marco de condiciones socioeconómicas del país, pero otras se están agudizando a consecuencia de las características mismas del proceso de desarrollo.

“En ese marco de consideraciones, podemos enunciar algunas de las grandes áreas que,

(*Sigue en la pág. 2*)

LIBERTAD DE...

(Viene de la pág. 1)

lo largo de los últimos años, se han ocupado o se ocupan de problemas del agro mexicano: tenencia de la tierra y neolatifundismo, problemas de la dependencia agrícola del exterior, problemas de desocupación y migración y niveles de vida, aspectos del desarrollo regional, obstáculos para aumentar la productividad agrícola, problemas de crédito, y aspectos históricos-políticos del problema agrario.



“La libertad de investigación permite al estudioso no estar sujeto a las posibilidades cotidianas que se ejercen por parte de la empresa que contrata o por la agencia gubernamental en donde el investigador presta sus servicios. Es por ello que hay que ser muy cuidadosos de la libertad de investigación, condición sine qua non para garantizar un clima necesario para profundizar en la problemática social, aun cuando los resultados de los estudios —o incluso las hipótesis en que descansan— pudieran molestar o afectar intereses creados, ya sean privados o públicos”.

CENTRO DE INVESTIGACION EN MATEMATICAS APLICADAS Y EN SISTEMAS

C O N V O C A T O R I A

El Centro de Investigación en Matemáticas Aplicadas y en Sistemas con fundamento en los artículos 20 al 23 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a un concurso abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el referido Estatuto, y que aspiren a ocupar tres plazas de Ayudante de Investigador; dos de nivel “A” con sueldo de \$ 3,782.00 cada una y una de nivel “C” con sueldo de \$ 6,200.00, de Tiempo Completo, en las siguientes especialidades:

- 1 plaza de nivel “A”.- En el área de graficación por computadora
- 1 plaza de nivel “A”.- En el área de Investigación de Operaciones
- 1 plaza de nivel “C”.- En el área de Circuitos Digitales con experiencia en convertidores análogo-digitales y digital-análogos y en análisis de circuitos por computadora, de acuerdo con las siguientes bases:

Para Ayudante de Investigador “A”:

- 1.- Haber acreditado por lo menos el 75 por ciento del plan de estudios de la Licenciatura en Matemáticas o en Actuaría.
- 2.- Haber obtenido un promedio no menor de 8 en los estudios realizados.

Para Ayudante de Investigador “C”:

Además de satisfacer el requisito No. 2 exigido para el nivel “A”, haber acreditado la totalidad del plan de estudios de la licenciatura en Ingeniería y haber trabajado cuando menos un año como ayudante de profesor, de investigador, o de Técnico Académico o tener la preparación equivalente a juicio del Consejo Técnico de la Investigación Científica.

Para participar en este concurso, los interesados deberán llenar una solicitud y entregar la documentación correspondiente en la Secretaría de esta Dependencia dentro de los 15 días hábiles siguientes a la publicación de esta Convocatoria.

Ahí mismo se les comunicará la admisión de su solicitud. Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el mencionado Estatuto se darán a conocer los resultados de este concurso.

Ciudad Universitaria, D. F., a 8 de abril de 1975

“POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU”

EL DIRECTOR

DR. TOMAS GARZA

ANALIZAN EL PROYECTO LAZARO CARDENAS—LAS TRUCHAS

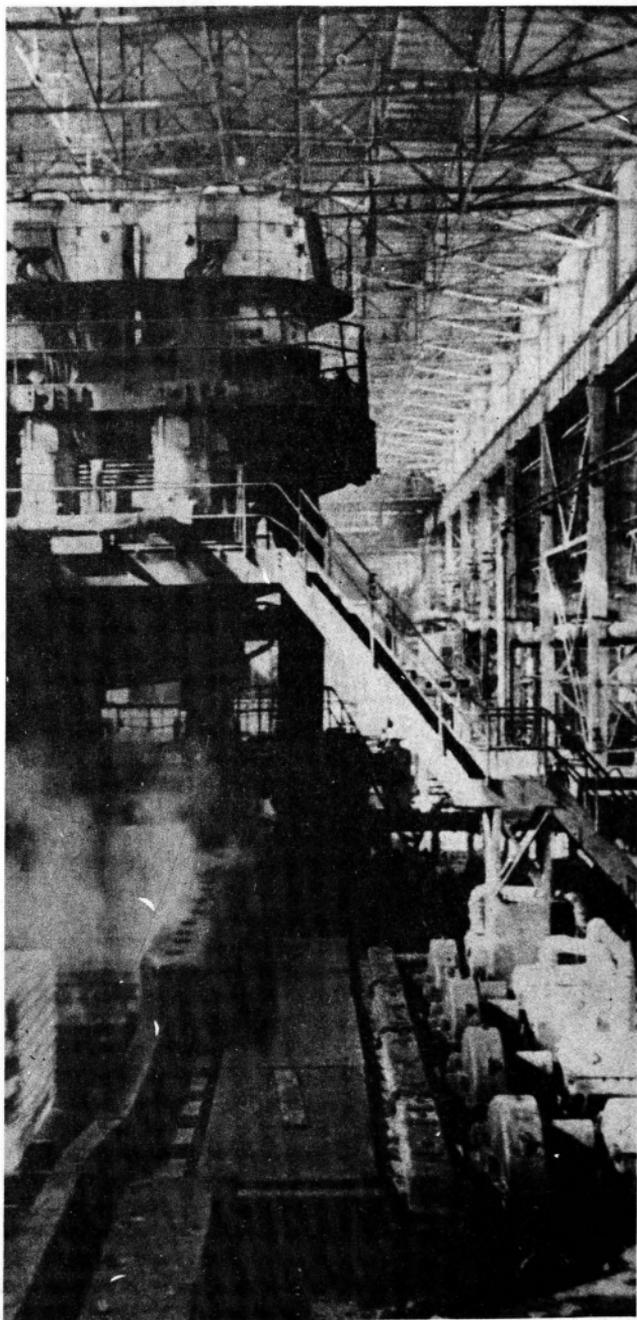
El proyecto siderúrgico *Lázaro Cárdenas-Las Truchas* será analizado desde varios puntos de vista, durante un ciclo de conferencias que se inició ayer en el auditorio *Javier Barros Sierra* de la Facultad de Ingeniería de la UNAM, y continuará hasta el 17 de junio, con la participación de funcionarios de ese programa.

El Departamento de Ingeniería Mecánica y Eléctrica de la Facultad de Ingeniería organiza el evento.

Inició el ciclo el licenciado Héctor Fernández Moreno, Gerente de Planeación Económica, con *Análisis económico del proyecto*; el 29 de abril, el ingeniero Alejandro Sibaja Aceves, Subgerente de Fabricación de Arrabio y Acero hablará acerca de *Ingeniería de manejo de materiales*; el *Proceso metalúrgico* será tratado por el ingeniero Fernando González Vargas, Asesor Técnico del Director General, el 6 de mayo.

El doctor Sergio Trapote Alvarez, Jefe del Departamento de Automatización e Instrumentación, participará con el tema *Instrumentación, control y comunicación*, el martes 13 de mayo; el 3 de junio, el ingeniero Rafael Segura-Millán Jaime, Subgerente de Servicios Electromecánicos, dictará la conferencia *Servicios electromecánicos y suministro de fluidos y energía eléctrica*.

El 10 de junio, el doctor José Luis Guerrero Alvarez, Subgerente de Planeación Técnica y Desarrollo, expondrá el tema *futuro desarrollo del complejo industrial*, y el 17 de junio concluirá el ciclo con la participación del licenciado Jorge Lugo Vega, Gerente de Relaciones Industriales, quien hablará acerca del Desarrollo de recursos humanos.



ESCUELA NACIONAL DE ECONOMIA DE LA UNIVERSIDAD
NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

CONVOCATORIA PARA CONCURSO DE OPOSICION ABIERTO, PLAZAS PARA PROFESORES DE CARRERA.

El H. Consejo Técnico de la Escuela Nacional de Economía, de la UNAM en sesión del día 28 de enero de 1975 tomó el acuerdo de convocar a un concurso de oposición para optar por las plazas de profesores de carrera en las áreas y niveles indicados a continuación:

AREA DE ECONOMIA POLITICA	No. Plazas	Sdo. Mensual
Prof. Ord. Carrera Tit. Def. T. C. Nivel "A"	1	\$ 12,300.00
AREA DE DESARROLLO ECONOMICO		
Prof. Ord. Carrera Tit. Def. T. C. Nivel "A"	1	12,300.00
AREA DE ECONOMIA APLICADA		
Prof. a Contrato equivalente a Prof. Ord. de Carrera Asociado Nivel "A" T. C. con Maestría en Matemáticas y experiencia de 1 año en la Cátedra de Matemáticas y Economía Aplicada.	1	8,300.00
Ayudante de Investigador T. C. Nivel "A"	4	3,782.00
BASES.		

I.- Para participar en el concurso es necesario:

A) Demostrar con documentos que se cubren los siguientes requisitos, establecidos en el Estatuto de Personal Académico de la Universidad Nacional Autónoma de México.

Artículo 22.- Para ingresar como ayudante de Investigador a los niveles a que se refiere el artículo anterior, se requiere: a) Para el nivel A, haber acreditado cuando menos el 75 por ciento del plan de estudios de una licenciatura o tener la preparación equivalente a juicio del consejo técnico respectivo y un promedio no menor de 8 en los estudios realizados.

Artículo 39.- Para ingresar como profesor o investigador de carrera de la categoría de asociado nivel A, se requiere: a) Tener una licenciatura o grado equivalente. b) Haber trabajado cuando menos un año en labores docentes o de investigación, demostrando aptitud, dedicación y eficiencia. c) Haber producido un trabajo que acredite su competencia en la docencia o en la investigación.

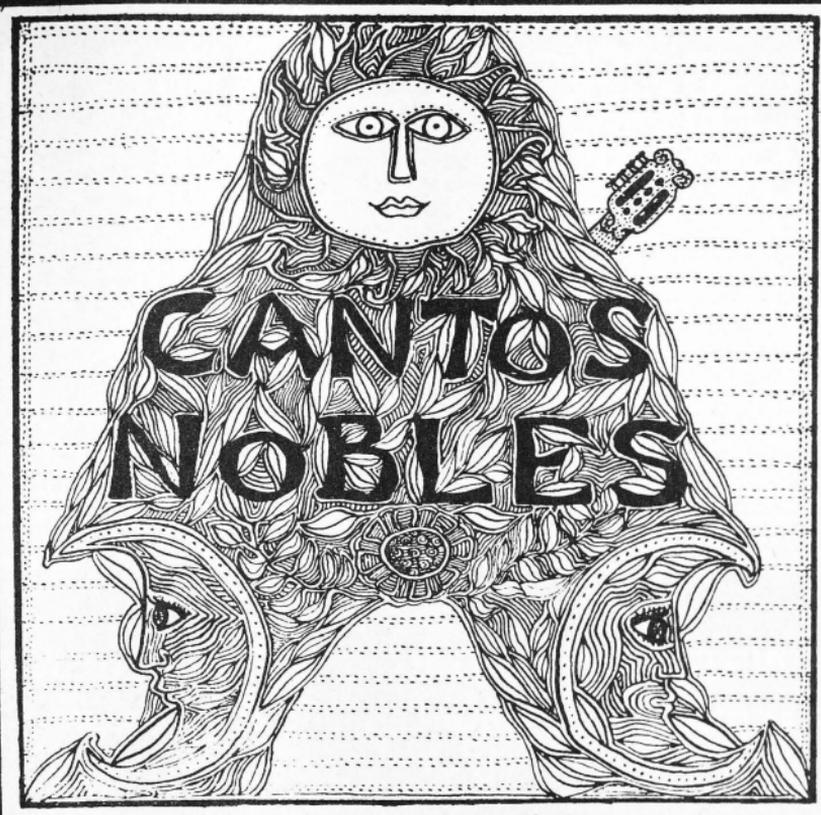
Artículo 42.- Para ingresar a la categoría de profesor o investigador titular nivel A, se requiere: a) Tener título de doctor o los conocimientos y la experiencia equivalentes. b) Haber trabajado cuando menos cuatro años en labores docentes o de investigación, incluyendo publicaciones originales en la materia o área de su especialidad. c) Haber demostrado capacidad para formar personal especializado en su disciplina.

B) Entregar copia del acta de Nacimiento y Curriculum Vitae por duplicado.

C) 15 días hábiles será el plazo máximo a partir de la fecha de publicación de la convocatoria para entregar los documentos correspondientes.

II.- El concurso se llevará a cabo de acuerdo con lo dispuesto por los capítulos I y II del Título Quinto del Estatuto de Personal Académico de la U.N.A.M.

Los interesados deberán presentar sus documentos en la Secretaría de la Escuela Nacional de Economía, donde se les proporcionará información adicional si así lo desean.



El grupo *Cantos Nobles* ofrecerá dos recitales en el foro del Museo Universitario de Ciencias y Artes de la UNAM, hoy a las 19 horas y el 27 de abril a las 12 horas.

Cantos Nobles interpreta melodías que tienen una nobleza que les da el tiempo, y son nobles porque son sencillas, sin pretensiones ni deformaciones académicas, lo que les confiere una nobleza espiritual.

Mónica Preux, Patricia Fitz-

maurice, Alfonso Martí, Joaquín Gamboa, Federico Arana (primera guitarra) y el propio director Beno Lieberman integran el conjunto que tiene como tarea el rescatar y recrear riquezas musicales de todo el mundo, dándoles una nueva dimensión.

Beno Lieberman, en 1960, formó el coro de la Facultad de Ciencias de la UNAM, la Peña del Pesebre y la Asociación Mexicana del Folclore, A.C. Actualmente recopila e investiga

grabaciones en el campo, en la forma más seria que se hace en el país.

Algunas de las canciones que interpretarán durante estas audiciones son: Pajarillo Jilguero, recopilación efectuada por Lieberman en el pueblo de Copala, Guerrero; Shade Mati, inspirada en el amor de un campesino a su tierra, Israel; El Romérico, del Cancionero de Upsala de la época del Alto Renacimiento, encontrada en la región central de Upsala, Suecia, entre otras.

COLAPSO MUNDIAL SI NO ES CONTROLADA LA CONTAMINACION AMBIENTAL

Los efectos del "smog" en la vegetación y en los materiales, así como en sus aspectos económicos, fueron señalados por el ingeniero Ubaldo Bonilla en una conferencia que sustentó en la División de Estudios Superiores de Arquitectura, sobre "Aspectos urbanísticos de la contaminación atmosférica".

Explicó el conferenciante, que sólo en Estados Unidos se pierden alrededor de 11 mil millones de dólares por daños provocados por el smog, lo cual significa un promedio de 60 dólares por habitante.

En París, en un lapso de 8 años, solamente por concepto de limpieza de fachadas en edificios, se han invertido 70 millones de francos y se ha comprobado que únicamente en dispositivos anti-contaminantes instalados en la Electricité de France, se invierte

del 4 al 7 por ciento del costo total de la construcción de la fábrica, al año.

Se estima, agregó, que en el Reino Unido se gastan 17 dólares por habitante al año, en todos los conceptos de control de la contaminación atmosférica.

Esto, dijo, nos da una idea de la importancia que tiene este problema en todos los países del mundo que, de no ser controlado, puede causar irreparablemente, un colapso general.

Al referirse a los efectos que la contaminación atmosférica tiene sobre las plantas, el arquitecto Ubaldo señaló que en 1952 Bleasdale realizó un experimento en invernaderos que fueron alimentados con aire sin tratar y aire tratado por aspersión con agua.

Se observó, dijo, que en los invernaderos no tratados, las plan-

tas presentaron una reducción del 54 por ciento en el número de sus retoños y 44 por ciento de reducción en el número de hojas, mientras el peso seco disminuyó en 33 por ciento.

En el curso de su charla, el doctor Ubaldo Bonilla se refirió también a los efectos de degradación causada en los materiales.

La contaminación atmosférica, señaló, produce una corrosión que va de 1.5 a 5 veces en placas de acero; reduce la vida del equipo eléctrico de todas las clases; ataca una gran variedad de materiales de construcción.

Los materiales textiles preparados a base de algodón, rayón y nylon, así como los colorantes, son atacados; la piel pierde su resistencia y el papel se decolora y torna quebradizo, concluyó.

CONSEJO NACIONAL DE TURISMO

CONCURSOS ANUALES | ETAPA 1975

TESIS PROFESIONALES

Se convoca a los alumnos de las Escuelas Profesionales de la República, tanto oficiales como particulares, a un certamen de tesis profesionales sobre turismo, sustentándose a los siguientes bases:

1a.—Que presenten examen de grado, con tesis sobre turismo, en cualquiera de sus aspectos.

2a.—Que no desempeñen ningún puesto o empleo dentro del Consejo Nacional de Turismo.

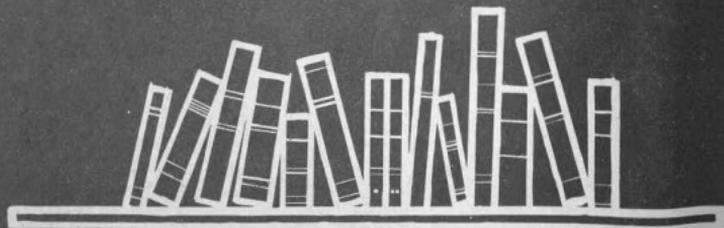
3a.—Que el examen recepcional se efectúe en el presente año.

4a.—Los interesados deberán enviar por cuadruplicado sus trabajos después de su prueba recepcional, con una copia del resultado de la misma, a Dirección de Asuntos Culturales y Educativos del Consejo Nacional de Turismo, ubicado en Mariano Escobedo N. 726, colonia Anzures, México 5, D. F., a partir de enero hasta el 15 de noviembre.

5a.—El Consejo Nacional de Turismo, otorgará un primer premio en efectivo de VEINTICINCO MIL PESOS y Diploma y un segundo premio de QUINCE MIL PESOS y Diploma, a los dos mejores tesis.

6a.—El Jurado Calificador estará integrado como sigue: un representante de la Universidad Nacional Autónoma de México, un representante del Instituto Politécnico Nacional, un representante de la Coordinación Técnica y otro de la Dirección de Asuntos Educativos y Culturales, ambas del Consejo Nacional de Turismo.

7a.—Se procurará fallar este certamen dentro de un plazo que terminará el 20 de enero de 1976, pero que podrá ampliarse cuantitativa o sea necesario, si así lo requiere la tarea de calificación correspondiente.





UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

A LOS PROFESORES DE EDUCACION FISICA DE LA U.N.A.M.

El H. Consejo Universitario en su sesión ordinaria efectuada el 11 de diciembre de 1974, ratificó la integración de la - Comisión Dictaminadora que funcionará en la Dirección General de - Actividades Deportivas y Recreativas.

Dicha Comisión quedó integrada con las siguientes personas:

Ing. Manuel Landa, Patrono de Basquetbol

Ing. Armando Vega, Patrono de Tenis

Dr. Alfonso Yamasaki Sato, Patrono de Judo y Karate-Do

Quím. Juanita Wing de Coria, Patrono de Voleibol

Prof. Leonicio Ochoa Alegría y Prof. Jorge Muñoz Murillo, Representante de la Unión de Profesores de Educación Física.

De conformidad con lo establecido en el Estatuto del Personal Académico de la UNAM, este cuerpo colegiado es el órgano - autorizado para intervenir en el proceso de ingreso y promoción del personal académico de Educación Física que presta servicios en esta Universidad. Cualquier trámite relacionado con la selección y promoción del personal de esta área deberá realizarse ante la citada Comisión.

"POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU"
Ciudad Universitaria, D.F.

DIRECCION GENERAL DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS.

CURSO INTENSIVO DE AMPARO

Destacados investigadores del Seminario de Derecho Constitucional y de Amparo de la Facultad de Derecho de la UNAM participan en el Curso Intensivo de Amparo, que se viene realizando en el salón de actos de la Escuela de Relaciones Industriales de la Universidad de Guanajuato.

Dicho curso es organizado por la Universidad de Guanajuato y concluirá el próximo 30 de abril.

El licenciado José R. Padilla analizará hoy los Tipos procedimentales del Amparo (Amparo Bistancial - Amparo Unistancial); la ponencia Improcedencia y Sobreseimiento la expondrá el licenciado Edmundo Elías Musí, el jueves 24.

El doctor Armando Ostos abordará el tema Las sentencias de Amparo y su cumplimiento el 25; el sábado 26, el licenciado Carlos A. Cruz Morales se referirá al Amparo contra Leyes y Reglamentos; el tema Suspensión del acto reclamado será expuesto por el licenciado Ignacio Burgoa LL., el lunes 28.

Amparo en Materia Agraria es el título de la conferencia con la que participará el licenciado Antonio Cuéllar Salas, el martes 29, y el 30 de abril se efectuará una mesa redonda, la cual será

dirigida por el doctor Alfonso Noriega Cantú, Profesor Emérito de la UNAM, con la participación

de todos los integrantes del Seminario de Derecho Constitucional y de Amparo.



X ANIVERSARIO DE LA GENERACION 1965 DE ABOGADOS

El Rector Guillermo Soberón devalará un busto del ex Presidente de México Sebastián Lerdo de Tejada, en la ceremonia conmemorativa del X Aniversario de la Generación 1965 de Abogados, el viernes 25 de abril, en el auditorio *Jus Semper Loquitur* de la Facultad de Derecho.

Durante el acto, que se efectuará a las 19:30 horas, hablarán

los licenciados Francisco Bravo Ramírez e Ignacio Carrillo Prieto, miembros de la Generación 1965.

A continuación, el Coro de la UNAM interpretará varias obras, y el licenciado Pedro Astudillo Ursúa, Director de la Facultad de Derecho dirigirá unas palabras a los asistentes. Finalmente, el doctor Soberón devalará el busto de Lerdo de Tejada.

GACETA UNAM

Universidad Nacional Autónoma de México

Dr. Guillermo Soberón Acevedo
Rector

Ing. Javier Jiménez Espriú
Secretario General Auxiliar

Lic. Sergio Domínguez Vargas
Secretario General

Dr. Valentín Molina Piñero
Secretario de la Rectoría

La Gaceta UNAM, aparece los lunes, miércoles y viernes en periodos de clases y los miércoles durante exámenes y vacaciones parciales.

Publicada por la Dirección General de Información.

11o. Piso de la Rectoría.
C.U. México 20, D.F.

Franquicia postal por acuerdo presidencial del 8 de mayo de 1940.